

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Navarra	Facultad de Enfermería	31006533	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Práctica Avanzada en Enfermería en Oncología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Práctica Avanzada en Enfermería en Oncología por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mercedes Pérez Díez del Corral	Decana Facultad de Enfermería		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33843885Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA JOSE SANCHEZ DE MIGUEL	Directora del Servicio de Calidad e Innovación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	06576768X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mercedes Pérez Díez del Corral	Decana Facultad de Enfermería		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33843885Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Amigos. Campus Universitario s/nº	31009	Pamplona/Iruña	617277759
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
mjsanchez@unav.es	Navarra		948425619



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, AM 6 de octubre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Práctica Avanzada en Enfermería en Oncología por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
031	Universidad de Navarra			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		8
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006533	Facultad de Enfermería

1.3.2. Facultad de Enfermería

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



20	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	1.0	39.0
RESTO DE AÑOS	1.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unav.edu/normativa-permanencia-master		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.
CG2 - Adquirir herramientas y técnicas de comunicación efectivas para aplicarlas, en su práctica clínica, con el paciente con cáncer, su familia y el equipo multidisciplinar.
CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.
CG4 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.
CG5 - Ser capaz de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad en el entorno profesional donde se desarrolla la práctica avanzada de enfermería en oncología.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Promover un modelo de práctica profesional, en el ámbito de la enfermería oncológica, centrado en la persona/familia y sustentado por los valores de la Enfermería, como la compasión y el respeto por la dignidad del ser humano.
CE2 - Elaborar y formular conclusiones y juicios propios en los dilemas y conflictos éticos que se presentan en la atención al paciente con cáncer y a su familia; y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.
CE3 - Integrar los principios éticos en la toma de decisiones, en el desempeño en la práctica avanzada de enfermería oncológica, evaluando las consecuencias éticas de dichas decisiones.
CE4 - Conocer el concepto, las características del rol avanzado y generar estrategias para integrarlos en la práctica avanzada de la enfermería oncológica.
CE5 - Adquirir conocimientos y habilidades que promuevan la autonomía y el liderazgo clínico, erigiéndose en agente de cambio e impactando positivamente en el cuidado directo del paciente con cáncer/familia, en el desarrollo del equipo y en la organización sanitaria.
CE6 - Adquirir los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desarrollar una actividad investigadora, y utilizarla para guiar la práctica clínica avanzada, en el ámbito de la enfermería oncológica.
CE7 - Identificar problemas o vacíos, realizar búsquedas bibliográficas, analizar y aplicar la mejor evidencia científica disponible, en la práctica avanzada de la enfermería oncológica.
CE8 - Conocer los principales factores de riesgo del cáncer e informar, tanto a nivel individual como poblacional, sobre las medidas de prevención primaria y secundaria para prevenir su aparición o detectarlo y diagnosticarlo precozmente.
CE9 - Conocer los principios de la fisiopatología del cáncer, la farmacoterapia oncológica, el manejo de síntomas físicos y psicológicos del cáncer, y aplicar estos conocimientos al cuidado del paciente y su familia.



CE10 - Conocer y aplicar las principales herramientas de valoración y diagnóstico avanzado al paciente con cáncer y su familia.
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar planes de cuidados integrales al paciente con cáncer y a su familia.
CE12 - Desarrollar intervenciones educativas que orienten a la persona con cáncer y a su familia en el aprendizaje de cuidado-autocuidado, la gestión eficaz de la salud y el empoderamiento.
CE13 - Desarrollar una práctica clínica directa e implementar cada uno de los atributos que caracterizan el rol avanzado; e impulsar la práctica profesional de enfermería en respuesta a los problemas prioritarios de salud como la oncología.
CE14 - Planificar, implantar, evaluar y defender un proyecto de mejora de enfermería, con el fin de aumentar la calidad y efectividad de los cuidados prestados a los pacientes y a sus familias en el ámbito de la oncología

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tanto el procedimiento de admisión, así como las pruebas y requisitos de acceso, se han elaborado conforme a lo previsto por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010. Aquellos estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de la discapacidad, contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Órgano de admisión: estructura y funcionamiento

El Órgano de admisión está compuesto por tres miembros: La directora del programa, la responsable de postgrado de la junta directiva de la Facultad, y el coordinador de admisión de posgrado, del Departamento de Desarrollo de la Facultad de Enfermería. El funcionamiento del órgano de admisión se basa en reuniones quincenales (de enero a julio de cada año, ambos inclusive) en las que se van resolviendo las diferentes solicitudes. En cada una de estas reuniones, dependiendo del cumplimiento de los requisitos de acceso y criterios de admisión de las solicitudes, se resuelve admitirlas, denegarlas o dejarlas pendientes en casos excepcionales.

Proceso de admisión

El proceso de admisión se inicia cuando el candidato se registra en la plataforma *Mi Unav*, se le proporciona el identificador de usuario y la contraseña para realizar el trámite de la admisión, así como de la matrícula.

La gestión administrativa de las admisiones al *Máster Universitario en Práctica Avanzada de en Enfermería en Oncología*, se lleva a cabo desde el Departamento de Desarrollo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra.

El procedimiento de admisión es el siguiente:

1. Recepción de las solicitudes de admisión en la Facultad de Enfermería: el coordinador de admisión de posgrado recibe los datos personales del candidato y su documentación, denominada Solicitud de Admisión (SA). Esta SA deberá completarse con la siguiente información:

- Fotocopia del expediente académico o certificado de estudios.
- Estar en posesión del título de Grado u otro equivalente.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (para candidatos de España) o Pasaporte para candidatos internacionales).
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Currículum vitae actualizado.
- Copia simple de los certificados que acrediten los méritos alegados, especialmente los certificados que acrediten la formación y el nivel de inglés.
- Pago de derechos de inscripción.

Los alumnos Graduados en la Universidad de Navarra no es necesario que aporten documentación específica, a excepción del currículum vitae actualizado o títulos de inglés obtenidos una vez finalizados los estudios de grado. El resto de documentación académica se obtiene a través de Gestión Académica. También deberán de realizar el pago de las tasas administrativas.

2. El coordinador de admisión recopila la información de manera online, y la envía a la Dirección del Máster para su valoración y evaluación. Tras ello, el candidato es convocado a una entrevista personal con la dirección del programa, vía online o presencial.

3. Una vez realizada la entrevista de admisión, cada quince días se reunirá el órgano de admisión de posgrado de la Facultad de Enfermería, para hacer una valoración de los candidatos que se presenten en ese periodo.

Baremo

Para el resultado del proceso de admisión se tendrán en cuenta todos los siguientes elementos:

- Expediente académico (40%) y currículum vitae (50%):

La asistencia y presentación de comunicaciones en congresos científicos.

Los cursos de formación continuada realizados.

Artículos en revistas indexadas y libros o capítulos de libros.



Proyectos de investigación en convocatorias públicas y privadas:

Becas y premios recibidos:

Colaboraciones docentes en centros sanitarios y/o universidades, tanto públicos como privados:

Experiencia profesional (20%):

- Currículum vitae (20%):

- Años y estabilidad laboral
- Cargos desempeñados en el ejercicio de su profesión
- Experiencia concreta en la especialidad de Oncología
- La asistencia y presentación de comunicaciones en congresos científicos
- Los cursos de formación continuada realizados
- Artículos en revistas indexadas y libros o capítulos de libros
- Proyectos de investigación en convocatorias públicas y privadas
- Becas y premios recibidos
- Colaboraciones docentes en centros sanitarios y/o universidades, tanto públicos como privados

- Entrevista personal (30%):

- Argumentos para la elección de la Universidad de Navarra y la Facultad de Enfermería.
- Explicación breve y concisa de que es la Práctica Avanzada en Enfermería
- Argumentos para la elección del máster explicados en el contexto de su proyecto profesional.
- Opciones y salidas laborales que contemplan tras cursar el máster.
- Que cualidades o fortalezas considera que posee y que le hacen tener un perfil adecuado para cursar el máster.

- Dominio del idioma inglés (10%)

4. Registro de la resolución propuesta en la aplicación informática (*Portal Mi Unav*) por parte del coordinador de admisión de postgrado de Facultad.

5. Envío de la solicitud a la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Navarra que ratifica la admisión de los estudiantes del máster.

6. Publicación de la resolución definitiva por parte del Servicio de Admisión que notificará la resolución (admitido o no admitido), a través de email, a los candidatos. Además, los estudiantes internacionales admitidos recibirán por correo electrónico y/o postal la documentación necesaria para realizar los trámites de visado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Al comenzar el curso, la Dirección del Máster asigna a cada uno de los estudiantes un mentor/asesor que acompaña al estudiante y le proporciona una adecuada orientación académica. Asimismo, los estudiantes están en permanente contacto con los profesores del máster. Por una parte, cada asignatura lleva asociada una carga de horas de tutorías, donde el alumno-a puede reunirse con el profesor o profesora a su conveniencia. Por otra, actividades como los seminarios, los practicums de investigación y, especialmente, el proyecto fin de máster, requieren de una comunicación fluida entre alumno-a/profesor-a. Finalmente, el director-a del programa supervisa todo este proceso y, de una manera más esporádica, asesora a los alumnos en temas concretos de su formación académica.

Además, la Universidad de Navarra cuenta con otros sistemas de apoyo para los estudiantes matriculados:

Asesoramiento académico personalizado: Su objetivo es mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural, humana y profesional de cada alumno.

Objetivos

- Facilitar una mejor integración de los estudiantes de nuevo ingreso en el máster.
- Aumentar el conocimiento de los profesores sobre los estudiantes que acceden por primera vez al Máster.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y su satisfacción con la Facultad de Enfermería.

Temas que se tratan en asesoramiento

- Ayuda y orientación para resolver procesos administrativos
- Asesoramiento al estudiante sobre la metodología del trabajo intelectual.
- Informar a los estudiantes sobre las posibilidades formativas de la Universidad (cursos, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.)
- Fomentar el interés por la investigación.
- Estilo Universitario: interés por la cultura, espíritu de iniciativa, empuje para liderar propuestas profesionales, interdisciplinariedad.
- Posibilidades de desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita.
- Orientación para decidir su futuro profesional (doctorado, primer empleo)
- Información *on line* <https://www.unav.edu/estudios/masteres>
- Folletos con información general de la Universidad: becas y ayudas, alojamiento, etc.

La atención individualizada al estudiante como protagonista de su propia formación condiciona la estructura y las dimensiones de la Facultad de Enfermería, que admite sólo el número de estudiantes que es posible atender personalmente.

Servicio de Relaciones Internacionales que guía al alumno-a internacional y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio (www.unav.es/in-internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona.

A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales, que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases. El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en



la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los nuevos estudiantes internacionales conocerán la Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polideportivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Fecha de aprobación: junio de 2011

I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. III.

PROCEDIMIENTO

8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos. Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster. La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento. Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución. Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.



IV. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO

9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Seminarios y/o Talleres		
Trabajos dirigidos individuales y/o grupales		
Práctica clínica		
Tutorías individuales y/o grupales		
Estudio personal		
Lecturas y debate		
Elaboración del Trabajo Fin de Máster		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Seminarios prácticos		
Tutorías académicas, de apoyo y seguimiento		
Práctica clínica tutelada		
Estudio personal del estudiante		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes		
Trabajos individuales y/o grupales		
Participación en el aula		
Presentación oral, en clase, de trabajos individuales y/o grupales		
Evaluación de la práctica clínica (Formativa y Sumativa)		
Defensa pública, ante un tribunal evaluador, del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: ESENCIA, ESTRUCTURA Y NATURALEZA DE LA ENFERMERÍA Y DE LA PRÁCTICA AVANZADA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Profundización en los Fundamentos, filosóficos, teóricos y éticos de la Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Conocimiento avanzado de la esencia, filosofía y ontología de la Enfermería. • El conocimiento avanzado de la disciplina enfermera: epistemología, Metaparadigmas de la Enfermería, Modelos de enfermería, paradigma, Teorías de enfermería. • Conceptos globales de la disciplina enfermera y su interrelación: Enfermería (cuidado), persona, salud y entorno. • Paradigmas de la Categorización, de la Integración y de la Transformación • Profundización de los modelos conceptuales de la Enfermería. • Aplicación de los modelos conceptuales y teorías de la enfermería en la investigación, la educación y la práctica de la enfermería oncológica. • Aproximación crítica a la ética de Enfermería: Debate actual. • Ética de la virtud, del cuidado y del liderazgo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CG2 - Adquirir herramientas y técnicas de comunicación efectivas para aplicarlas, en su práctica clínica, con el paciente con cáncer, su familia y el equipo multidisciplinar.		
CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.		
CG4 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Promover un modelo de práctica profesional, en el ámbito de la enfermería oncológica, centrado en la persona/familia y sustentado por los valores de la Enfermería, como la compasión y el respeto por la dignidad del ser humano.		
CE2 - Elaborar y formular conclusiones y juicios propios en los dilemas y conflictos éticos que se presentan en la atención al paciente con cáncer y a su familia; y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CE3 - Integrar los principios éticos en la toma de decisiones, en el desempeño en la práctica avanzada de enfermería oncológica, evaluando las consecuencias éticas de dichas decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Seminarios y/o Talleres	10	100
Trabajos dirigidos individuales y/o grupales	105	0
Tutorías individuales y/o grupales	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales y/o grupales	60.0	70.0
Participación en el aula	30.0	40.0
NIVEL 2: Fundamentos de la práctica avanzada en Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Concepto y Evolución de la Práctica Avanzada en Enfermería • Perfiles de la Práctica Avanzada en Enfermería • Competencias de la práctica avanzada en Enfermería. Práctica Clínica Directa. • Barreras y Facilitadores en la implementación del rol avanzado en enfermería. • Fundamentos del Coaching. • Ayudar a crecer: Peer-Coaching • Autogobierno y motivación. Gobierno del talento. • Liderazgo propio y de equipos. • Cambio: pasión y gestión del cambio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CG2 - Adquirir herramientas y técnicas de comunicación efectivas para aplicarlas, en su práctica clínica, con el paciente con cáncer, su familia y el equipo multidisciplinar.		
CG4 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.		
CG5 - Ser capaz de reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad en el entorno profesional donde se desarrolla la práctica avanzada de enfermería en oncología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer el concepto, las características del rol avanzado y generar estrategias para integrarlos en la práctica avanzada de la enfermería oncológica.		
CE5 - Adquirir conocimientos y habilidades que promuevan la autonomía y el liderazgo clínico, erigiéndose en agente de cambio e impactando positivamente en el cuidado directo del paciente con cáncer/familia, en el desarrollo del equipo y en la organización sanitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Seminarios y/o Talleres	9	100
Trabajos dirigidos individuales y/o grupales	20	20
Tutorías individuales y/o grupales	4	100
Estudio personal	127	0
Lecturas y debate	15	100
Evaluación	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en el aula	60.0	100.0
Presentación oral, en clase, de trabajos individuales y/o grupales	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: INVESTIGACIÓN APLICADA A LA SALUD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases teóricas y metodológicas de la investigación en salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• El proceso de investigación científica • Introducción a la investigación cualitativa y cuantitativa • La pregunta de investigación, el planteamiento del problema y la formulación de hipótesis • Muestra y muestreo en investigación cualitativa y cuantitativa • Diseños de investigación cualitativo: Etnografía, Fenomenología, Teoría Fundamentada • Diseño de investigación cuantitativos: Descriptivos, Ecológicos, Cohortes, Casos y Controles, Experimentales. • Métodos de recogida de datos: cuestionarios, entrevista individual o grupal, observación. • Análisis de datos cuantitativos: Epidemiología descriptiva y analítica. Estadística descriptiva e inferencial • La calidad y el rigor científico en investigación cualitativa • Los sesgos en la investigación cuantitativa • Análisis crítico de artículos con enfoques cuantitativos y cualitativos Practicums: - Observaciones - Elaboración de guías temáticas - Entrevista - Grupo focal - Análisis de datos cualitativos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.		
CG4 - Desarrollar el razonamiento critico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Adquirir los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desarrollar una actividad investigadora, y utilizarla para guiar la práctica clínica avanzada, en el ámbito de la enfermería oncológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	31	100
Seminarios y/o Talleres	22	100
Trabajos dirigidos individuales y/o grupales	10	20
Tutorías individuales y/o grupales	5	100
Estudio personal	230	0
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	50.0	100.0
Trabajos individuales y/o grupales	0.0	40.0
Participación en el aula	0.0	10.0
NIVEL 2: Aplicación y traslación de la investigación a la práctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción a la Enfermería Basada en la Evidencia - Formulación de las preguntas de investigación - Búsquedas bibliográficas - Revisiones bibliográficas (sistemáticas y narrativas) - Crítica, síntesis y presentación de la evidencia - Traslación del conocimiento a la práctica Practicum - Diseño y realización de búsquedas bibliográficas - Selección y síntesis de la evidencia científica. Presentación y discusión de resultados de investigación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.		
CG4 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Identificar problemas o vacíos, realizar búsquedas bibliográficas, analizar y aplicar la mejor evidencia científica disponible, en la práctica avanzada de la enfermería oncológica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Seminarios y/o Talleres	6	100
Trabajos dirigidos individuales y/o grupales	96	20
Tutorías individuales y/o grupales	2	100
Evaluación	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en el aula	10.0	20.0
Presentación oral, en clase, de trabajos individuales y/o grupales	80.0	90.0
5.5 NIVEL 1: CONOCIMIENTO Y ROL AVANZADO EN ONCOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Conocimiento avanzado de la especialidad de oncología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Epidemiología del cáncer: incidencia, prevalencia, morbilidad, mortalidad y supervivencia - Riesgos del cáncer y prevención - Prevención primaria: factores de riesgo - Prevención secundaria o detección precoz: cribado oportunísimo, y programas de cribado poblacional - Prevención terciaria - Educación para la salud al paciente con cáncer y a su familia en todas las fases de la enfermedad oncológica. - Promoción de la salud y cáncer: políticas en todos los niveles. - Trayectoria del cáncer: diagnóstico, tratamiento, remisión, supervivencia, recidiva y final de la vida - Síntomas físicos de cáncer (dolor, anorexia, estreñimiento/diarrea, fatiga) y psicológicos (ansiedad, depresión, estrés emocional, incertidumbre, miedo a la recidiva y muerte.) - Bases de la farmacoterapia oncológica: citostáticos, hormonales, terapias biológicas. - Mecanismos de acción, farmacocinética aplicada, efectos adversos, interacciones, indicaciones y normas de administración de fármacos: citostáticos, hormonales, terapias biológicas.		



- Fármacos para tratamiento de efectos adversos de la terapia farmacológica del cáncer: antieméticos, factores estimulantes del crecimiento de células, corticoides antianorexiantes. - Promoción de la salud y cáncer: políticas en diferentes niveles.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.		
CG4 - Desarrollar el razonamiento critico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer los principales factores de riesgo del cáncer e informar, tanto a nivel individual como poblacional, sobre las medidas de prevención primaria y secundaria para prevenir su aparición o detectarlo y diagnosticarlo precozmente.		
CE9 - Conocer los principios de la fisiopatología del cáncer, la farmacoterapia oncológica, el manejo de síntomas físicos y psicológicos del cáncer, y aplicar estos conocimientos al cuidado del paciente y su familia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Seminarios y/o Talleres	6	100
Tutorías individuales y/o grupales	10	100
Estudio personal	65	0
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	70.0	100.0
Participación en el aula	0.0	30.0
NIVEL 2: Rol de Enfermería de práctica avanzada en la especialidad de oncología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Roles avanzados en enfermería oncológica. - Valoración avanzada del paciente oncológico: física, mental, social, cultural, emocional, espiritual. - Juicios clínicos avanzados y toma de decisiones con el paciente oncológico. - Valoración y manejo de síntomas físicos y psicológicos del cáncer. - Atención de enfermería: Planes de cuidados que responda a las necesidades del paciente oncológico. - Estrategias de cuidados, basados en la evidencia, para los pacientes con cáncer - Cuidado centrado en la persona con cáncer y su familia; relación entre enfermera y paciente y familia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.		
CG4 - Desarrollar el razonamiento critico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer y aplicar las principales herramientas de valoración y diagnóstico avanzado al paciente con cáncer y su familia.		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar planes de cuidados integrales al paciente con cáncer y a su familia.		
CE12 - Desarrollar intervenciones educativas que orienten a la persona con cáncer y a su familia en el aprendizaje de cuidado-autocuidado, la gestión eficaz de la salud y el empoderamiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	100
Seminarios y/o Talleres	25	100
Trabajos dirigidos individuales y/o grupales	110	20
Tutorías individuales y/o grupales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en el aula	20.0	30.0
Presentación oral, en clase, de trabajos individuales y/o grupales	70.0	80.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICA CLÍNICA AVANZADA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Practica Clínica Directa en Unidades docentes

Los estudiantes realizarán prácticas supervisadas/tuteladas en unidades de Oncología de la Clínica Universidad de Navarra- en sus sedes de Pamplona y Madrid-, en el Complejo Hospitalario de Navarra (Pamplona), Hospital 12 de Octubre (Madrid) y en HM Hospitales 1989 S.A: Hospital Sanchinarro, HM Puerta del Sur, HM Torreldones y HM Monte príncipe (Madrid).

Principales actividades llevadas a cabo por el estudiante

A través del desarrollo de esta práctica clínica directa los estudiantes irán incorporando los atributos del rol avanzado; trabajarán dentro de equipos multidisciplinares; diseñarán planes de cuidados, al paciente oncológico y su familia, comparando la práctica de enfermería básica con la práctica avanzada; seleccionarán casos clínicos que ilustren el desarrollo de la práctica y cada uno de los atributos del rol avanzado en enfermería; diseñarán, implantarán y evaluarán, en las unidades clínicas donde estén haciendo prácticas, un plan de mejora de la práctica de enfermería basado en la evidencia y en la experiencia práctica.

Miembros del equipo docente y funciones

Los estudiantes en sus prácticas se integran en un equipo docente sólido, que irán tutelando el desarrollo de su aprendizaje experiencial. Este equipo está constituido por- *el estudiante, el mentor académico, el tutor clínico, el profesor responsable del módulo de prácticas y el coordinador general de las prácticas clínicas externas.*

Cada uno de ellos desarrolla funciones específicas:

La profesora responsable del módulo de prácticas garantiza el desarrollo del rol avanzado de enfermería durante las prácticas. Se encargará de elaborar, revisar y evaluar, junto con el resto del equipo docente, todo el proceso de aprendizaje del estudiante, aunque no tendrá una implicación directa en la unidad. Revisará el desarrollo del rol avanzado y la propuesta del nuevo modelo de cuidado, dando feedback al tutor clínico, al mentor académico y al estudiante. Trabaja con todos los miembros del equipo docente según las necesidades del estudiante y las posibilidades de la unidad, proponiendo soluciones para los problemas conceptuales, prácticos u organizativos que puedan surgir.

El Mentor académico es un profesor que tendrá asignadas varias unidades docentes para el seguimiento práctico del estudiante. Para esta labor se han elegido profesores con conocimiento sobre el rol avanzado de enfermería para poder supervisar y orientar la consecución de los objetivos del módulo. También en colaboración con el resto del equipo docente sugerirán áreas de mejora durante el desarrollo de las prácticas para proponer el nuevo modelo de cuidado y desarrollar el rol avanzado de enfermería. Trabajarán estrechamente con el tutor clínico de la unidad, el estudiante y el profesor responsable del módulo favoreciendo un vínculo sólido entre el centro de prácticas y la Facultad de Enfermería.

El tutor clínico es un profesional de enfermería con amplia experiencia práctica y conocimientos de la unidad de prácticas y desempeña su labor enfermera en la unidad docente donde el estudiante realizará sus prácticas. El tutor clínico supervisa, tutela y orienta al estudiante en su práctica clínica directa, y sugiere áreas de mejora dentro de la unidad, siempre en relación con la práctica avanzada.

Los mentores académicos y los tutores clínicos de las prácticas externas son los responsables de evaluar los conocimientos, habilidades, experiencia e integración de teoría y práctica adquiridos por el estudiante en este módulo.

Tutela de los estudiantes

Tutorías individuales: Todos los miembros del equipo docente tienen tutorías individuales con el estudiante con el fin de asesorarle durante el desarrollo de sus prácticas, en relación con el rol avanzado de enfermería. Los tutores clínicos y mentores proporcionarán asesoramiento académico, personal a los estudiantes y orientación en cuanto al cumplimiento de los objetivos docentes del módulo, el trabajo personal y en equipo realizado en las prácticas externas, promoviendo la consecución de las competencias requeridas en las prácticas externas.

Tutorías grupales: Se organizarán tutorías grupales para que los estudiantes puedan compartir su experiencia personal durante las prácticas externas, planifiquen soluciones a los problemas que detecten para cumplir los objetivos del módulo y se clarifiquen dudas sobre la estructura del módulo y las metodologías de trabajo. Se organizarán un total de 2 tutorías grupales.

Evaluación de las prácticas

La evaluación formativa de las prácticas externas tendrá lugar durante las tres primeras semanas de las prácticas y se llevará a cabo entre el estudiante, el tutor clínico y el mentor académico. Se utilizará una guía de evaluación de la práctica en la que se evaluará el desarrollo de los atributos del rol avanzado con evidencia práctica. Esta evaluación no es calificable y tendrá como objetivos orientar al estudiante sobre su proceso y reconducirlo hasta la evaluación final.

La evaluación final tendrá lugar al finalizar las prácticas externas y se llevará a cabo entre el estudiante, el tutor clínico y el mentor académico. Se utilizará nuevamente la guía de evaluación de la práctica en la que se valorará el desarrollo de los atributos del rol avanzado con evidencia práctica. Además, se tendrá en cuenta el progreso del estudiante desde la evaluación continua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.

CG2 - Adquirir herramientas y técnicas de comunicación efectivas para aplicarlas, en su práctica clínica, con el paciente con cáncer, su familia y el equipo multidisciplinar.

CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.



CG4 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Promover un modelo de práctica profesional, en el ámbito de la enfermería oncológica, centrado en la persona/familia y sustentado por los valores de la Enfermería, como la compasión y el respeto por la dignidad del ser humano.		
CE2 - Elaborar y formular conclusiones y juicios propios en los dilemas y conflictos éticos que se presentan en la atención al paciente con cáncer y a su familia; y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.		
CE3 - Integrar los principios éticos en la toma de decisiones, en el desempeño en la práctica avanzada de enfermería oncológica, evaluando las consecuencias éticas de dichas decisiones.		
CE4 - Conocer el concepto, las características del rol avanzado y generar estrategias para integrarlos en la práctica avanzada de la enfermería oncológica.		
CE5 - Adquirir conocimientos y habilidades que promuevan la autonomía y el liderazgo clínico, erigiéndose en agente de cambio e impactando positivamente en el cuidado directo del paciente con cáncer/familia, en el desarrollo del equipo y en la organización sanitaria.		
CE6 - Adquirir los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desarrollar una actividad investigadora, y utilizarla para guiar la práctica clínica avanzada, en el ámbito de la enfermería oncológica.		
CE7 - Identificar problemas o vacíos, realizar búsquedas bibliográficas, analizar y aplicar la mejor evidencia científica disponible, en la práctica avanzada de la enfermería oncológica.		
CE8 - Conocer los principales factores de riesgo del cáncer e informar, tanto a nivel individual como poblacional, sobre las medidas de prevención primaria y secundaria para prevenir su aparición o detectarlo y diagnosticarlo precozmente.		
CE9 - Conocer los principios de la fisiopatología del cáncer, la farmacoterapia oncológica, el manejo de síntomas físicos y psicológicos del cáncer, y aplicar estos conocimientos al cuidado del paciente y su familia.		
CE10 - Conocer y aplicar las principales herramientas de valoración y diagnóstico avanzado al paciente con cáncer y su familia.		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar planes de cuidados integrales al paciente con cáncer y a su familia.		
CE12 - Desarrollar intervenciones educativas que orienten a la persona con cáncer y a su familia en el aprendizaje de cuidado-autocuidado, la gestión eficaz de la salud y el empoderamiento.		
CE13 - Desarrollar una práctica clínica directa e implementar cada uno de los atributos que caracterizan el rol avanzado; e impulsar la práctica profesional de enfermería en respuesta a los problemas prioritarios de salud como la oncología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y/o Talleres	10	100
Práctica clínica	225	100
Tutorías individuales y/o grupales	6	100
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales y/o grupales	30.0	40.0
Evaluación de la práctica clínica (Formativa y Sumativa)	60.0	70.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dirección del TFM Para completar el programa el estudiante deberá realizar un TRABAJO FIN DE MÁSTER (10 ECTS). Se espera que en este trabajo el estudiante profundice en el desarrollo de todas las competencias básicas, generales y específicas planteadas en el programa. Para la realización de este trabajo todos los estudiantes tendrán asignado un director/a de Trabajo Fin de Máster. El estudiante se entrevistará, en tutorías individuales, con su director/a a lo largo del desarrollo del trabajo. Este les asesorará acerca de su trabajo a la vez que les estimulará para que reflejen en él su proceso de pensamiento y creatividad. El estudiante dispondrá del asesoramiento del director desde el comienzo del trabajo, que se inicia con la selección y formulación de un tema específico de estudio, hasta su finalización y entrega. Es necesario que el director del TFM dé el visto bueno al estudiante, para poder presentarlo y defenderlo, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Enfoque del TFM El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del alumno de una PROPUESTA DE CAMBIO DE MEJORA DE LA PRÁCTICA CLÍNICA. El objetivo de la propuesta de CAMBIO es que el estudiante desarrolle habilidades para diseñar, implantar y evaluar un proyecto de mejora de enfermería, con el fin de aumentar la calidad y efectividad de los cuidados prestados al paciente y a su familia. Este proyecto de mejora debe de ser relevante en el ámbito de la Enfermería, y ser desarrollado con la metodología apropiada para llevarlo a cabo. En la propuesta el estudiante debe aplicar y desarrollar de forma creativa y crítica los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos que componen el máster. El estudiante debe mostrar su capacidad para identificar claramente una pregunta de interés para la Enfermería, definir y llevar a cabo una búsqueda bibliográfica, utilizar y gestionar correctamente la información obtenida, realizar una evaluación crítica y diseñar la metodología más adecuada para llevar a cabo una investigación sobre el tema elegido.		



El enfoque del TFM tiene una orientación de aplicación práctica: es una **Propuesta de cambio de mejora de la práctica clínica**. Los estudiantes tienen que ser capaces de identificar un gap/necesidad en la práctica clínica, y trasladar /o aplicar la evidencia científica con el objetivo de cambiar y mejorar la práctica clínica en la especialidad donde estén desarrollando sus prácticas externas.

Evaluación del TFM

El proceso del TFM. Se evalúa como el estudiante ha llevado a cabo el TFM en todas sus fases. Será evaluado por su director, de acuerdo con unos criterios previamente establecidos. El director deberá enviar por e-mail a la dirección del programa la evaluación, 8 días antes de la fecha establecida para las defensas orales del TFM.

Evaluación de la memoria escrita del TFM. El resultado final del TFM (presentado de forma escrita) será evaluado de forma independiente por dos profesores designados por la directora del Máster. Una vez realizada la evaluación, y establecida la calificación final, cada profesor enviará por e-mail a la dirección del máster la evaluación, según los criterios establecidos en la rúbrica diseñada para tal fin.

Evaluación defensa oral del TFM. El acto de defensa y presentación del Trabajo Fin de Master será público y se desarrollará ante un Tribunal compuesto por el presidente del Tribunal y dos profesores nombrados por la Dirección del Master. No será miembro del tribunal el director del TFM.

Para la presentación del TFM, el estudiante dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos y podrá apoyar su defensa con medios audiovisuales. A continuación, los miembros del Tribunal plantearán sus preguntas y sugerencias, estableciendo un diálogo con el estudiante. Este periodo no superará los 40 minutos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar la capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo, siendo flexible para adaptarse a diferentes ámbitos de la atención al paciente con cáncer (Hospital, Hospital de día, Atención Primaria); y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.

CG2 - Adquirir herramientas y técnicas de comunicación efectivas para aplicarlas, en su práctica clínica, con el paciente con cáncer, su familia y el equipo multidisciplinar.

CG3 - Conocer los recursos de aprendizaje (humanos, materiales e informáticos) y las herramientas metodológicas y aplicarlos en la práctica avanzada de enfermería en oncología.

CG4 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para definir y resolver problemas, utilizando la evidencia científica disponible, en el ámbito de la práctica avanzada de enfermería oncológica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Promover un modelo de práctica profesional, en el ámbito de la enfermería oncológica, centrado en la persona/familia y sustentado por los valores de la Enfermería, como la compasión y el respeto por la dignidad del ser humano.

CE2 - Elaborar y formular conclusiones y juicios propios en los dilemas y conflictos éticos que se presentan en la atención al paciente con cáncer y a su familia; y a lo largo de toda la trayectoria de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico hasta el final de la vida.

CE5 - Adquirir conocimientos y habilidades que promuevan la autonomía y el liderazgo clínico, erigiéndose en agente de cambio e impactando positivamente en el cuidado directo del paciente con cáncer/familia, en el desarrollo del equipo y en la organización sanitaria.

CE6 - Adquirir los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desarrollar una actividad investigadora, y utilizarla para guiar la práctica clínica avanzada, en el ámbito de la enfermería oncológica.



CE7 - Identificar problemas o vacíos, realizar búsquedas bibliográficas, analizar y aplicar la mejor evidencia científica disponible, en la práctica avanzada de la enfermería oncológica.

CE14 - Planificar, implantar, evaluar y defender un proyecto de mejora de enfermería, con el fin de aumentar la calidad y efectividad de los cuidados prestados a los pacientes y a sus familias en el ámbito de la oncología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos dirigidos individuales y/o grupales	224	0
Tutorías individuales y/o grupales	25	100
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales y/o grupales	80.0	80.0
Defensa pública, ante un tribunal evaluador, del Trabajo Fin de Máster	20.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Otro personal docente con contrato laboral	9.5	100	22,5
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	33.3	100	26,8
Universidad de Navarra	Ayudante Doctor	23.8	100	37,4
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	9.5	100	12,5
Universidad de Navarra	Profesor Titular de Universidad	23.8	100	26,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8. 2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados La Universidad de Navarra (UN) considera necesario establecer un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de sus títulos oficiales, con el fin de sistematizar la revisión y mejora de los estudios que ofrece. El SAIC contribuye, además, al cumplimiento de los requerimientos normativos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. El SAIC integra de manera sistemática las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose en los centros (facultades, escuelas, e institutos) relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas. Los objetivos del SAIC son: - Sistematizar las acciones de revisión y mejora continua de los títulos oficiales. - Responder a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. - Asegurar la transparencia exigida en el marco del EEES. - Facilitar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. El SAIC es común a todos los centros de la Universidad de Navarra que lo aplicarán en sus títulos oficiales (Grado, Máster y Doctorado). En conjunto, el SAIC contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. Estructura orgánica Servicio de Calidad e Innovación		



El Servicio de Calidad e Innovación (SCI) es el servicio dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica para el desarrollo del SAIC. Sus principales funciones son:

- Apoyo a los centros para la implementación de los procesos de calidad.
- Seguimiento de los títulos oficiales junto a la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro.
- Coordinación, planificación y revisión de la documentación de referencia del sistema.

Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación

La Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) es el órgano de representación de los centros, responsable de la aprobación de la documentación de referencia del SAIC y de la Política General de Calidad de la Universidad. Está integrado por los vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica, el equipo directivo del Servicio de Calidad e Innovación y todos los Coordinadores de calidad de los centros.

Junta Directiva del centro

La Junta Directiva es la responsable de la aplicación del SAIC en su centro para lo que:

- asumirá las responsabilidades que en los diferentes documentos del SAIC se indican.
- establecerá la propuesta de objetivos de calidad del centro.
- propondrá la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- aprobará el plan de mejora de los títulos oficiales.

Comisión de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) es el órgano delegado de la Junta Directiva del centro para el desarrollo de los procesos conforme a los requerimientos del SAIC y para el seguimiento de los objetivos de calidad del centro.

La CGC estará compuesta al menos por:

- el Coordinador de calidad; cuya responsabilidad es asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos del SAIC, informar a la Junta Directiva sobre el desempeño del sistema y promover la toma de conciencia de los requisitos del SAIC en todos los niveles del centro.
- un miembro del Servicio de Calidad e Innovación de la UN.
- un profesor/a representante del claustro de profesores del centro.
- un representante de los alumnos.
- un representante del PAS.
- como secretario actuará, de ordinario, el Gerente del centro.

Procesos

Los procesos que conforman el sistema son:

Procesos estratégicos

Son los procesos que fijan el marco de actuación general de todo el Sistema de Garantía de Calidad:

PE 1. Política General de Calidad: Establece el proceso para la elaboración y la revisión de la Política General de Calidad de la UN y los objetivos de calidad del centro.

PE 2. Plan de mejoras del centro: Establece el proceso para que la Junta Directiva del centro elabore el plan anual de mejora.

PE 3. Creación, modificación y extinción de títulos: Establece el proceso previsto para la implantación, modificación y extinción de los títulos oficiales.

Procesos analíticos

Son los procesos que fijan el análisis sistemático de los títulos oficiales:

PA 1. Información general del título: Establece el proceso para el análisis de cinco áreas generales de la titulación: perfil de ingreso, tasas académicas generales, resultados de las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, reconocimiento de estudios previos y revisión de las cuestiones indicadas por en los informes de los procesos oficiales de verificación, seguimiento y acreditación.

PA 2. Plan de estudios y su coordinación: Establece el proceso para el análisis de las asignaturas del plan de estudios y su coordinación.

PA 3. Asesoramiento: Establece el proceso para el análisis del asesoramiento de los profesores a los alumnos del título.

PA 4. Movilidad: Establece el proceso para el análisis de la movilidad tanto interna como externa.

PA 5. Prácticas externas: Establece el proceso para el análisis de las prácticas curriculares.



PA 6. Inserción laboral y perfil de egreso: Establece el proceso para el análisis de la inserción laboral de los titulados, de la adecuación de su perfil de egreso y de la satisfacción de egresados y empleadores.

PA 7. Recursos humanos: Establece el proceso para el análisis de los recursos humanos (personal docente y PAS) al servicio de los títulos.

PA 8. Recursos materiales y servicios: Establece el proceso para el análisis de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de los títulos.

Procesos soporte

Son los procesos que proporcionan la información, el soporte documental y la rendición de cuentas para los procesos analíticos.

PS 1. Documentación: Establece el proceso para la gestión documental del sistema.

PS 2. Encuestas e indicadores: Establece el proceso para la realización de encuestas y el cálculo de indicadores.

PS 3. Quejas y sugerencias: Establece el proceso para la recogida sistemática de las quejas y sugerencias de los grupos de interés.

PS 4. Información pública y rendición de cuentas: Establece el proceso para la información pública y rendición de cuentas del SAIC.

Desarrollo general del sistema

Toda la sistemática que establece el SAIC apunta al establecimiento de un plan anual de mejora del centro (PE2) de todos sus títulos oficiales implantados conforme al PE3, atendiendo a la memoria anual de análisis de resultados que recoge el informe analítico de cada uno de los 8 procesos de análisis (PE2). Estos procesos de análisis se nutren de la información que les proporcionan los procesos de soporte.

El Coordinador de calidad es el responsable de la coordinación de los procesos conforme a lo establecido en el SAIC. La CGC podrá designar otras personas como responsables específicos de ellos.

De ordinario, la Comisión de Garantía de Calidad se reunirá al menos dos veces al año para tratar los siguientes asuntos:

- primer trimestre: estudio y aprobación de:
 - los planes de mejora
 - el plan de objetivos de calidad del centro
 - revisión del funcionamiento de los procesos del SAIC del curso.
- último trimestre: seguimiento de:
 - los planes de mejora
 - el plan de objetivos de calidad del centro
 - revisión del funcionamiento de los procesos del SAIC del curso

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.unav.edu/web/facultad-de-enfermeria/conoce-la-facultad/calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplica	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33843885Y	Mercedes	Pérez	Díez del Corral
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Amigos. Campus Universitario s/nº	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mperez@unav.es	617277759	948425619	Decana Facultad de Enfermería
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



06576768X	MARIA JOSE	SANCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Amigos. Campus Universitario s/nº	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mjsanchez@unav.es	617277759	948425619	Directora del Servicio de Calidad e Innovación
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33843885Y	Mercedes	Pérez	Díez del Corral
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Amigos. Campus Universitario s/nº	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mperez@unav.es	617277759	948425619	Decana Facultad de Enfermería



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación.pdf

HASH SHA1 :64BAAF0AF22443C5B518A9A5A46895AD8314FA3A

Código CSV :476899907368456233545520

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :636AE0E9546CADC081B497395E8A0D9CC12B76BC

Código CSV :476439967778929949830448

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :A152D4AF7AC1D2873AA60CC03AAA207D713308A7

Código CSV :476587704370117851921924

Ver Fichero: 5.1 Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :90788A0B0AF7D5E62F61D51EDE090E461AC331C9

Código CSV :476390935890682967377705

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 y 6.3.pdf

HASH SHA1 :9F865D23AC3CDA101AECF3CEB9BCAE0C79B86404

Código CSV :476394064770570863735797

Ver Fichero: 6.2 y 6.3.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :FF6D0064421590C42AACE543249CEDBF2DDD813E

Código CSV :476408415656949904974214

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :23A54BD3E0BE587E7FC7CECD921DF99442918BBD

Código CSV :444936061762758517338975

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.pdf

HASH SHA1 :B572D434F370C5D1C3AEC313DB84060ECA38BF06

Código CSV :444938049579044046200028

Ver Fichero: 10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación firma.pdf

HASH SHA1 :7374BA918A4AAFBDB095EBAA5E9169B2B3A4529F

Código CSV :445022124793251799908340

Ver Fichero: Delegación firma.pdf



